

# **UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA INDUSTRIAL EN LA GUIPUZCOA DEL SIGLO XVIII. LA REAL FABRICA DE ARMAS DE PLACENCIA**

María Isabel Astiazarain Achabal

---

*La villa de Placencia de Soraluze se constituyó en época de Felipe II como centro de examen, prueba y expedición de armas. Para ello se habitó en la margen izquierda del río Deva, la llamada Casa Real (Errege-Etxe), provista de vivienda para los encargados del rey.*

*Dentro de este centro existían diferentes puestos, creándose el título profesional de maestro armero mediante examen. Hay noticias de su producción en diferentes años, sobre todo a fines del s. XVIII, pudiéndose conocer el número de trabajadores. También sabemos de su división en gremios, de la función y especialización que poseían, incluso tenemos constancia de los diseños de algunas de las piezas que fabricaban.*

*Mostramos la documentación gráfica de la casa y almacenes trazados por Iñigo Espada, que indicaban el estado del edificio en 1751, analizándolo estructuralmente.*

*Medio siglo después, Miguel Antonio de Jáuregui presentaba un proyecto para levantar otra instalación contigua, de la que hacemos relación de su distribución. Esta propuesta de Jáuregui no llegó a realizarse, levantándose otro plan entre 1804 y 1809, que se demolía en 1976.*

*Soraluze hiria Felipe II.aren garaian armak aztertu, probatu eta bidaltzeko gune gisa eratu zen. Hartarako Deba ibaiaren ezker aldean Errege-Etxea moldatu zen, bertan errege-gizonen bizitokia zutelarik.*

*Zentru horretan lanpostu desberdinak ziren, arma-maisu titulu profesionala azterketaren bidez lortzen zelarik. Urte batzuetako produkzioaren berri dugu, batez ere XVIII. mendearen bukaera aldekoak, langile kopurua ere jakina izanik. Jakin dugu, halaber, nola gremiotan taldekaturik zeuden, langileon funtzioa eta espezializazioa, bai eta egiten zituzten zenbait piezaren diseinu ere gerure esku daukagu.*

*Iñigo Espadak etxeari eta biltegiei buruz egindako dokumentazio grafikoa erakusten dugu, 1751 urtean etxearen egoera jaso eta haren egitura aztertzen duena.*

*Mende erdia geroago, Miguel Antonio de Jáuregui proiektu bat aurkeztu zuen aldamenean beste eraikin bat eraikitzearren; beronen banaketa ematen dugu. Jáureguiren proposamen hau ez zen gauzatu eta 1804-1809 bitartean beste plan bat burutu zen, 1976an eraitsi egin zen eraikuntza alegia.*

*In Philip II's time the Soraluze villa in Placencia was established as a centre for checking, testing and dispatching weapons. That's why the so-called Royal House (Errege-Etxe) on the left bank of the river Deva was fit out, provided of lodgings for the king's representatives who were in charge of the factory.*

*Different jobs were established within this centre, and by means of an examination a professional qualification level of master gunsmith was created. We dispose of data concerning their production for different years, especially at the end of the XVIIIth century, enabling an estimate of the number of people working there. We also know about the division into guilds, about their function and their specific jobs, and we even dispose of the design of some of the items they produced.*

*Graphic documentation of the house and the warehouses, drawn by Iñigo Espada, is shown, stating the conditions of the building in 1751, and showing a structural analysis of it.*

*Half a century later, Miguel Antonio Jáuregui put forward a project to raise another adjacent installation, whose distribution layout is shown, Jáuregui's plan didn't come off, but another one was carried out between 1804 and 1809, being demolished afterwards in 1976.*

La forja de armas de fuego manuales en las ferrerías guipuzcoanas data de la segunda mitad del siglo xv, encontrándose bien desarrollada a principio del xvi. Al estar distribuida la fabricación en diferentes puntos, se vio la necesidad de crear un centro, donde con carácter oficial se unificasen los servicios de examen, prueba y expedición de las armas. Esto sucedió en el reinado de Felipe II, cuando los artesanos vascos eran casi los únicos proveedores del Ejército y la Marina Real, exceptuando las que se traían de Italia de los talleres de Brescia (1).

Para establecer este núcleo suministrador se eligió la villa de Placencia de Soraluze, por su tradición armera, ya que era la que con mayor amplitud se dedicaba a estas labores y poseía una situación céntrica en la comarca. Allí se estableció la sede de las Reales Fábricas de Armas de Guipúzcoa y Vizcaya, también denominada «de Cantabria» o de la Placencia.

En el año 1573, al parecer por iniciativa popular, se creó este centro, utilizando para sus servicios una construcción que se habilitó en la margen izquierda del río Deva. Este lugar se llamaría desde entonces Casa Real o Errege-etxe. En él estaban las viviendas de los «ministros reales», o encargados del rey, que realizaban las labores de examen de llaves, cajas y aparejos; almacenándolas posteriormente para su expedición. La prueba real de las armas no se realizaba en ese edificio, sino en la casa-probadero, a la salida de la población hacia Málzaga.

El concepto industrial de entonces de Reales Fábricas o de la Real Fábrica de Placencia, no era el que hoy podemos tener de una gran edificio en el que se realizan todas las labores de producción partiendo de la materia prima. Las armas se hacían en muchos talleres artesanos independientes de la comarca, estructurados gremialmente, que debían respetar unas normas comunes de fabricación, así como unos compromisos en cuanto a cantidades y entregas en plazos previstos. Se mantenían los conceptos de unión e independencia para la obtención del fin propuesto: suministro de «armas portátiles de fuego y blancas de guerra».

Como representante máximo del rey para relacionarse con los proveedores armeros, estaba el director militar del establecimiento; siendo el primero conocido el alavés Martín de Esquíbel, que ocupó el cargo los tres primeros años. Le sucedió en la veeduría el capitán Lope de Elío, que en sus veinte años de ocupación en esta labor dinamizó la actividad; fomentando la exportación a las colonias americanas y creando el título profesional de maestro armero, mediante examen (2).

---

(1) Ramiro LARRAÑAGA: *Síntesis histórica de la Armería Vasca*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián 1981, 75.

(2) *Ibidem*. 78. Archivo General de Simancas. Guerra Antigua, Lib. 57, 145 (24-3-1591).

Por un informe respecto a la «matxinada» de 1718, tenemos noticia de que se producían de 1.200 a 1.500 fusiles al mes; y por otro dato de 1721 que eran cuatrocientas las familias que vivían de esta profesión (3). En los últimos años del siglo XVIII se contaba ya con 385 artífices laborando en Placencia, 268 en Eibar, 124 en Elgóibar, 52 en Ermua, 49 en Mondragón, 9 en Durango y 6 en Vergara, lo que hacía un total de 893 trabajadores (4).

Los maestros armeros estaban organizados en cuatro gremios, en función de la especialización: cañonistas (fabricaban el tubo del arma), llaveros o chisperos (hacían los mecanismos de disparo), cajeros (realizaban en madera la culata con el soporte del tubo y la llave) y los aparejadores (que se ocupaban de la provisión de baquetas, abrazaderas y demás piecetería necesaria para el montaje definitivo del arma). El total de los maestros de estos cuatro gremios era de 193 en 1721, 270 en 1756 y 264 en 1790 (5).

Hemos encontrado en el Archivo General de Simancas, dos tipos de llave de fusil de los fabricados en Placencia, uno muy simple de 1746 (Lámina núm. 1) (6), y otro con un completo despiece de 1753, por D. Benito de Espada (Lámina núm. 2) (7).

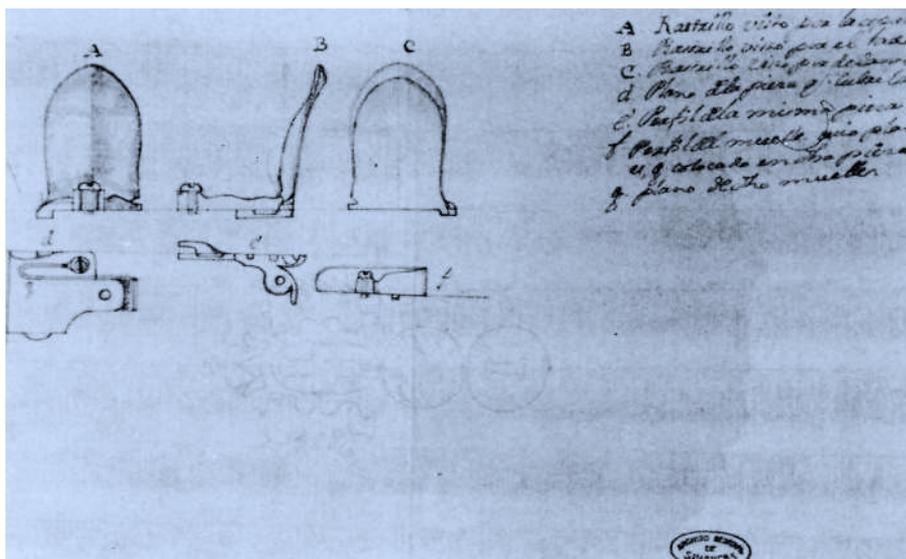


Lámina 1

(3) *Ibíd.* 87.

(4) José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS: «Noticia del número de Maestros asentistas matriculados en sus respectivos gremios, que con sus fraguas y talleres se hallan en Placencia de Guipúzcoa y pueblos adyacentes a su Real Fábrica de armas de fuego, elaborando con arreglo a las leyes que rigen en este brillante establecimiento», en *El Diario Vasco* (8-2-1974), lo reseña R. Larrañaga, págs. 93-94.

(5) *Ibíd.* 94.

(6) AGS. Sec. de M.P. y D. LII-49. Diseño de una llave de fusil, plano y perfil de diversas piezas. (Año 1746). Tinta, con explicación. Mide 200 x 294 mm. Estaba en un mazo sobre: Fábricas de Placencia. Fechos sueltos. 1746. Guerra Moderna, Leg. 487.

(7) AGS. Sec. de M.P. y D. LII-48. Diseño de una llave de fusil para el nuevo armamento de las R. Guardias Españolas, vista por la parte exterior e interior, con separación de piezas en plano y perfil. Por D. Benito de Espada. (Año 1753). Tinta y colores, con explicación. Mide 383 x 474 mm. Recuadro de 368 x 460 mm. Procede de un expediente sobre llaves de fusil de infantería, los papeles son de 1753. Dentro de un mazo sobre Fábricas de Armas de Placencia. Guerra Moderna, Leg. 492.

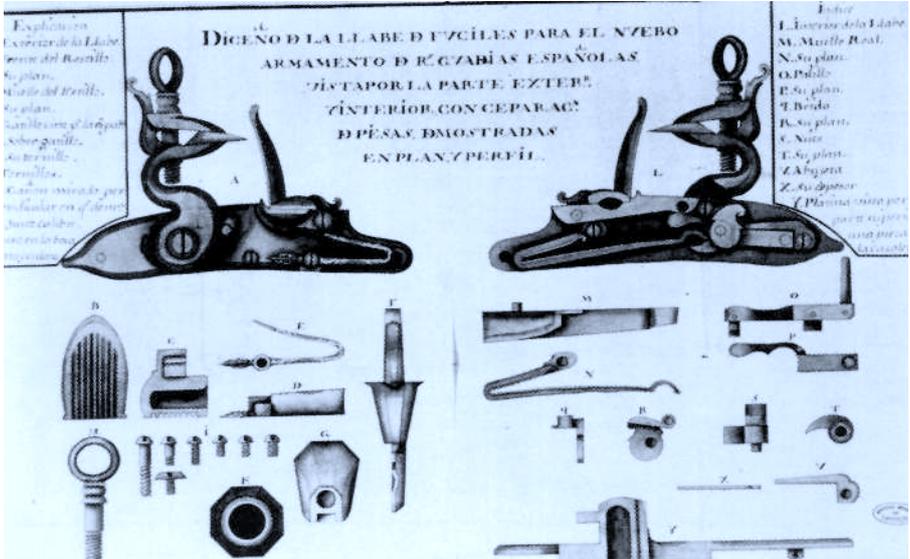


Lámina 2

En esta fabricación armera de Placencia parece que el aspecto de la provisión de ellas tuvo dos épocas de importante actividad, una de 1735 a 1747 y otra de 1753 a 1760, estableciéndose en esta segunda etapa progresos importantes en la producción y diversificación de los útiles fabricados (8).

Uno de los problemas importantes que tuvo la fábrica fue la conducción de las armas a sus destinos o regimientos, aspecto debatido a lo largo de muchos años, y estudiado con nuevos métodos por Luis de Urbina en 1760, dirigiendo sus propuestas y memoriales en esta década a D. Ricardo Wall (9).

De la primitiva propuesta arquitectónica de 1753 y posteriores edificaciones, ignoramos por el momento cuales fueron los tracistas, ya que los planos que presentamos están insertos en un legajo donde se incluye documentación referente a aspectos productivos y temas administrativos, no referentes a la construcción. Sin embargo, el detalle con que están verificados los planos que hemos encontrado, nos da a conocer de forma pormenorizada la obra industrial.

Estas instalaciones, muestran en la documentación gráfica la casa y almacenes trazados por Iñigo Espada, que indicaban el estado del edificio en 1751 (Lámina núm. 3) (10). La construcción se levantó sobre peña viva, sus paredes y maderamen poseían

(8) AGS. Guerra Moderna, Leg. 490.

(9) AGS. Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Leg. 799.

(10) AGS. Sec. de M.P. y D. XXX-60 «Planos ichnographios, y orthographios de la Casa y almacenes que S.m. tiene en sus Rs. Fabs. de armas de fuego en Plazencia de Guipuscoa Año de 1751». Por D. Iñigo de Espada. Escala: 105 mm. los 50 pies de Castilla. Tinta y colores, con explicación. Mide 377 x 935 mm. Recuadro de 365 x 923 mm. Entre documentos de la fábrica. Guerra Moderna, Leg. 490.

solidez, aunque algunos de sus tabiques se encontraban en deficiente estado. Respecto al suelo tenían problemas la parte situada sobre el gabinete y la sala principal. Sobre los almacenes se comenta, que eran «ordinarios», y estaban orientados para recibir la iluminación por la parte del río. Debido a la condensación de agua que se formaba de las nieblas que éste producía, en poco tiempo las armas se deterioraban y deslucían, por lo que su estado debía de ser preocupante, temiéndose que ni los cuidados de conservación podrían atajar los daños.

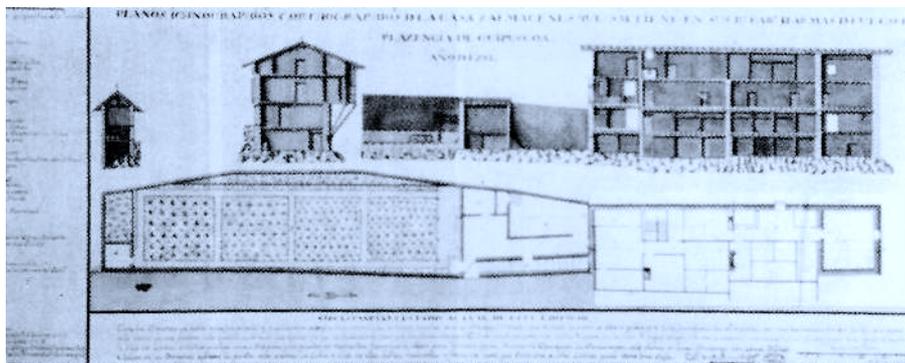


Lámina 3

En lo que se refería a la capacidad del almacén era también deficiente, obligando a colocar las armas unas contra otras boca abajo, de modo que en los estantes no podían ser reconocidas hasta que se sacaban para enviarlas a sus destinos. Por ello se propuso, para mejor conservación, poner vidrios o «calcos» en las ventanas, aserrando las paredes de las repisas de tabla, haciendo de ellas los medianiles y frentes, con el fin de que cada uno de los estantes quedase como una caja.

Iñigo de Espada reflejó en sus diseños la distribución de estas instalaciones en un plano que contaba con el alzado en sección y las cuatro plantas, representadas superpuestas una encima de otras de forma curiosa; de tal modo que recortadas y pegadas por el lado derecho se levantaban como una bisagra, comenzando por la última planta, para que al desplegarlo quedasen en el mismo orden los pisos.

En el primer suelo (Lámina núm. 4), se encontraban las caballerizas (A), la bodega (B), el almacén (C), estantes para las armas (D), un espacio para las carretas que hacían el transporte (E), y los almacenes para guardar las tablas y paja. Por medio de una escalera (H) se bajaba al río. También contaba el terreno con una hermosa huerta (Y) y un almacén para la pólvora (J).

La planta siguiente (Lámina núm. 5) muestra el segundo piso, que parecía estar al nivel de la calle, con acceso por una puerta (N), que daba al otro lado del río y conducía a un zaguán (L), donde se encontraba la escalera principal. Desde este espacio se entraba a una pieza amplia rectangular y de ésta a otra de iguales proporciones que eran el almacén propiamente dicho (O), y el almacén de los asentistas (P). Ambos lugares reflejaban la posición de la base de sustentación de las estanterías que guardaban las armas, siguiendo una distribución ordenada formando calles de forma regular. De la última de estas estancias se llegaba, por medio de unos escalones, al cuarto donde se procedía al examen de cada pieza.

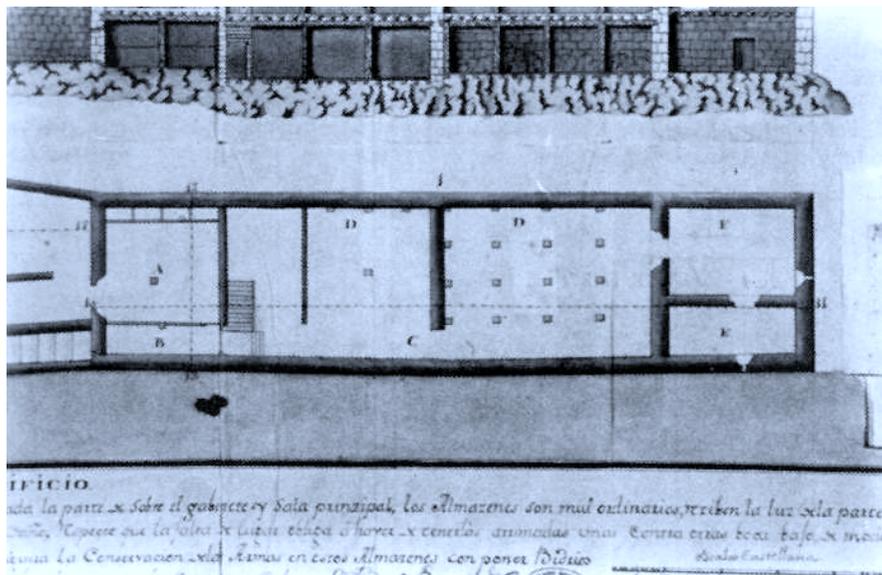


Lámina 4

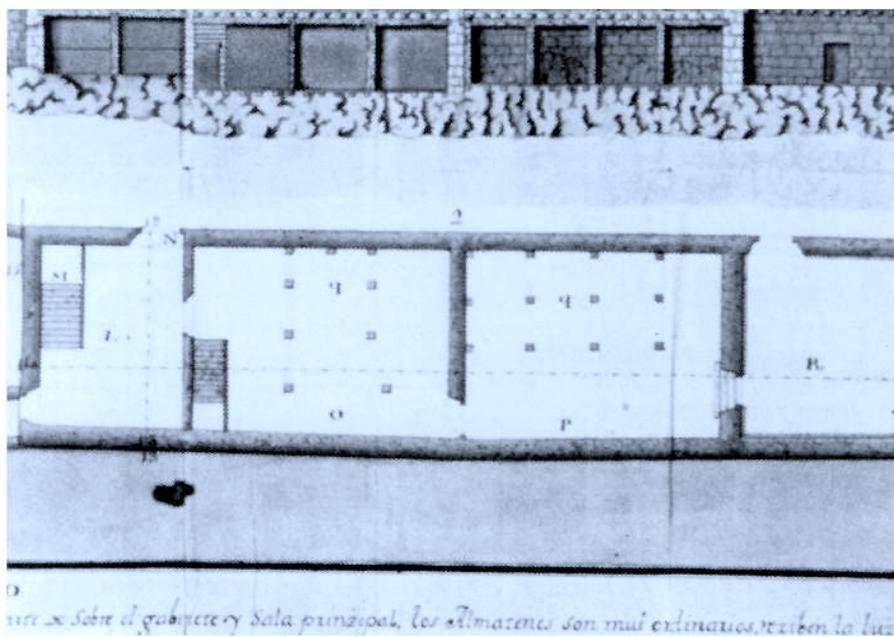


Lámina 5

A la planta de encima (Lámina núm. 6), se accedía por medio de la escalera principal (T), proyectada en dos tramos a escuadra con descansillo o meseta (V), desembocando en el recibidor (S). El área a este nivel se dividía en dos crujías por medio de un pasadizo general (X), que corría todo lo largo. Del lado de la calle las piezas, de tamaño mediano, se alineaban con acceso desde el pasadizo y en comunicación unas con otras. La primera (h), correspondía a la repostería, desde la cual se subía al cuarto piso; después se situaba la cocina (f), provista de hogar bajo, y a continuación los tres cuartos para dormitorios, con sus consiguientes aperturas de rejas voladas como balcones. En el lado que daba al río la estructuración era más irregular. Comenzaba el trazado por una habitación (e), que tenía acceso desde el recibidor; pegada a ésta había otra cocina (f), desde donde entraban a una pequeña recocina (g), comunicada con dos pequeñas habitaciones (e). El pasillo general que dividía las crujías se ensanchaba inmediatamente, dando entrada por tres partes a un corredor de galería. El último espacio (b), era el gabinete y tesorería, en él estaba el arca del Real tesoro (c); esta habitación poseía un amplio balcón que asomaba al río.

Se organizaba la planta en el cuarto y último piso (Lámina núm. 7), con una forma más anárquica, los espacios eran prácticamente todos de pequeñas dimensiones, apreciándose de nuevo en el lado derecho la escalera de bajada al río, una pieza escueta de

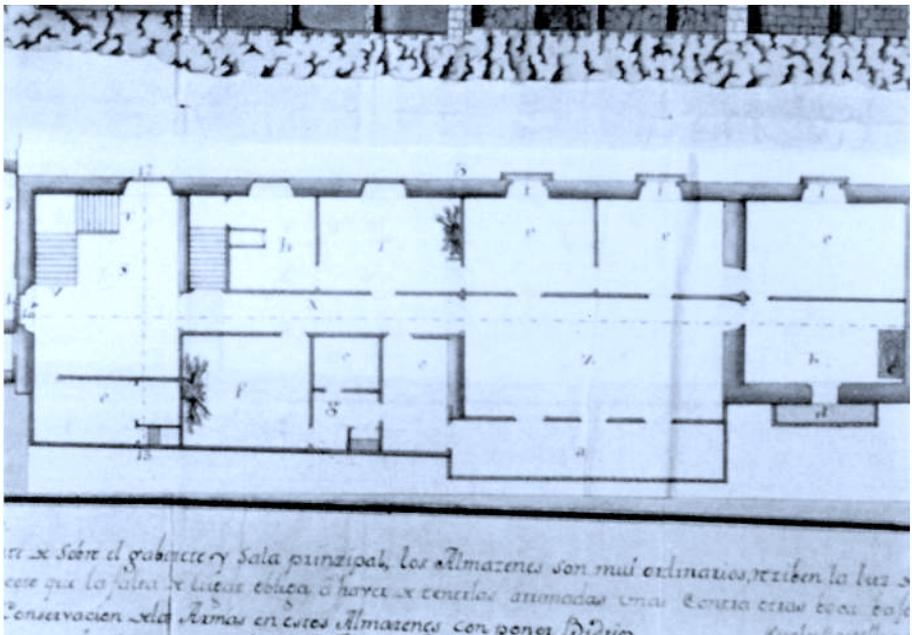


Lámina 6

almacén (c), y otra para depósito de tablas (F), todo ello separado de la edificación. Estaba dotada de una solana (l), y a los lados dos estancias rectangulares para repuestos (m), y del lado de la calle la escalera que subía del piso inferior. Contiguo a la escalera se encontraba el recibidor de la vivienda del Contador (o), y su antesala (p), que daba paso al gabinete, y un dormitorio (t), los dos espacios comunicados con una sala (g), y ésta con la contaduría (r), un espacio éste mucho más amplio que el resto de las piezas y provisto de muros de singular grosor. Frente a la escalera, ya en el testero del río, se previeron tres áreas dedicadas a desván para guardar el carbón y la leña (n). El reposte (x), la recocina (v), y la cocina (u), se situaban al lado, más dos habitaciones pequeñas (t), y el gabinete (s).

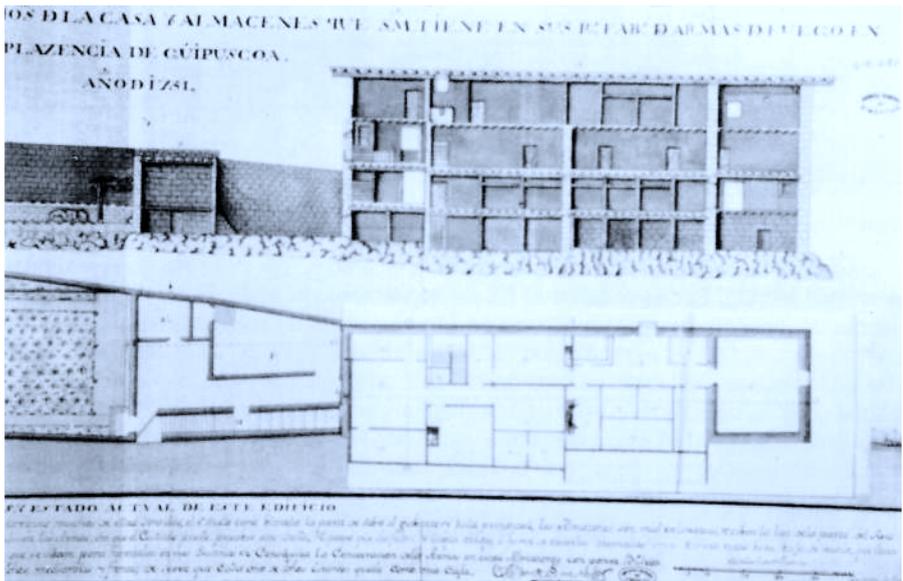


Lámina 7

El quinto diseño representaba un corte longitudinal del alzado de la edificación (Lámina núm. 8), en el que se aprecia la cimentación sobre roca y los cuatro pisos y muros de compartimentación de cada sector. Igualmente un arca para granos fuera del edificio (z).

A su izquierda la morfología estructural se refleja en un perfil transversal, donde se percibe que los dos pisos bajos estaban retranqueados respecto a los siguientes, posiblemente por estar contiguos al río; sosteniéndose los superiores por arriostramientos de tornapuntas, y cerrando el tejado a dos aguas. Al lado colocó el corte en sección de una pequeña casa, cuyo destino sería subsidiario.

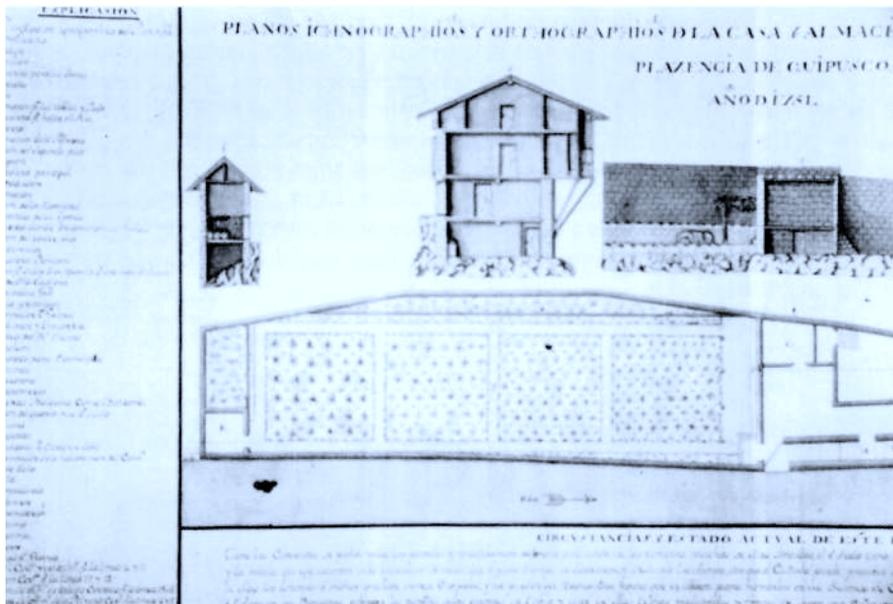


Lámina 8

Apenas medio siglo después, una parte de este complejo industrial se encontraba ya en mal estado. Por esta razón el 23 de septiembre de 1785, el arquitecto Miguel Antonio de Jáuregui presentó al Conde de Lacy su proyecto para levantar un almacén (Lámina núm. 9) (11). El lugar elegido fue la huerta de la casa de Su Majestad contigua a las edificaciones existentes, un área de 205 pies de longitud y 44 de anchura. El terreno lindaba como la construcción anterior con el río, el cual contaba con una profundidad de veinte pies, por lo que Jáuregui ideó darle una mayor hondura para que no hubiera riesgo en caso de grandes avenidas, con el fin de dotar al salón del piso bajo de la altura deseada (Lámina núm. 10).

Titulaba el plano «Explicación del Plano en bosquejo de los nuevos Almacenes de S.M. para Custodia de las Armas de fuego y otras que se trabajan en la Real Fábrica de la villa de Plasencia, Provincia de Guipúzcoa a 30 de Septiembre de 1785», mostrando la siguiente tabla explicativa:

- A. Plano del Almacén inferior para Custodiar las Armas después de Empacadas.
- B. Plano del Almacén superior para Custodiar las Armas sin Empacarlas.
- C. Cuatro Pilonos que contiene dicho Plano de Armas sin empacar.
- D. División que sirve para el empaque dicho.
- E. Porción del Edificio viejo con el qual está reunido el de los nuevos almacenes.

---

(11) AGS, Sec. de M.P. y D. XI-99. «Explicación del Plano (y elevación) en bosquejo de los nuevos Almacenes de S.M. para Custodia de las Armas de fuego y otras que se trabajan en la Real Fábrica de la villa de Plasencia, Provincia de Guipúzcoa a 30 de Septiembre de 1785». Firmado por Miguel Antonio de Jáuregui. Escala de 576 mm. los 200 pies castellanos. Tinta y colores, con explicación. Acompaña a carta y presupuesto presentado por Jáuregui al Conde de Lacy, Plasencia, 23 de septiembre de 1785.

- F. Color verde significativo del Río que Moja la pared del nuevo y viejo Edificio.
- G. Figura que hace la tapia del huerto por la parte del Camino Real y las tejavanas del paraje en que se empacan las Armas en el día.
- H. Escalera que baja al Río desde el Edificio viejo y es preciso conservarlo.
- Y. Elevación del nuevo Edificio visto por la parte del camino Real que esta a Poniente.
- J. Elevación del Edificio viejo visto por el mismo lado que el nuevo.
- K. Elevación del nuevo Edificio visto y cortado por donde se le une con el viejo.
- L. Demostración de dicho Edificio nuevo visto por el Sur.
- M. Línea oculta que demuestra el desmante que se ha de hacer en el Almacén inferior.
- N. Plano del suelo por la parte del camino Real.
- O. Suelo del Río y lo más profundo de todo el Edificio.
- P. Línea oculta que manifiesta la cuesta, que tiene el suelo de dicho camino RI. y la curva que tiene en el día.
- Q. Puerta entrada del Edificio viejo.

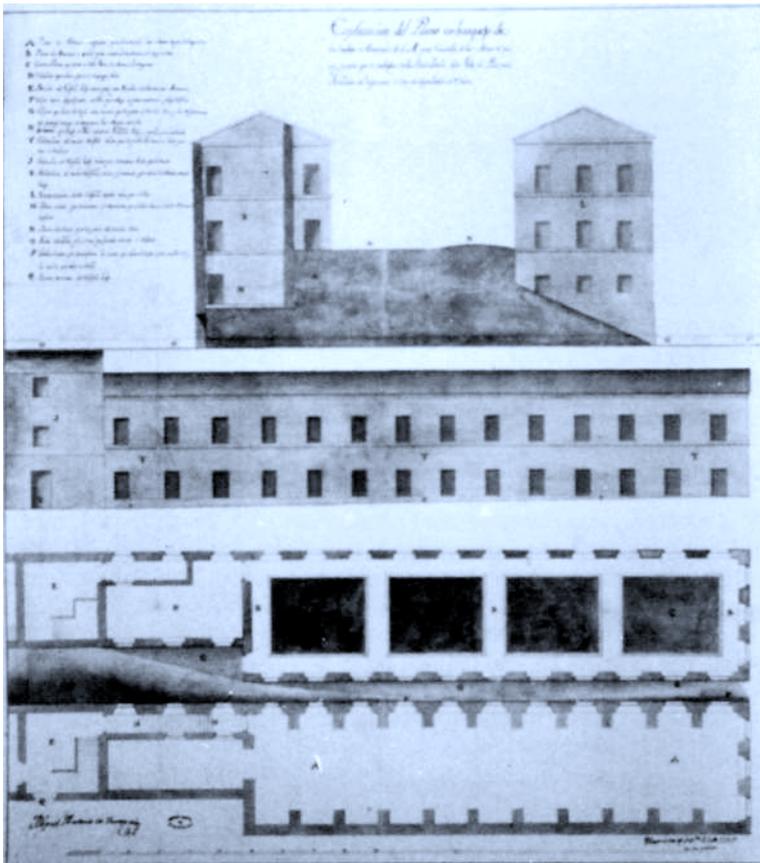


Lámina 9

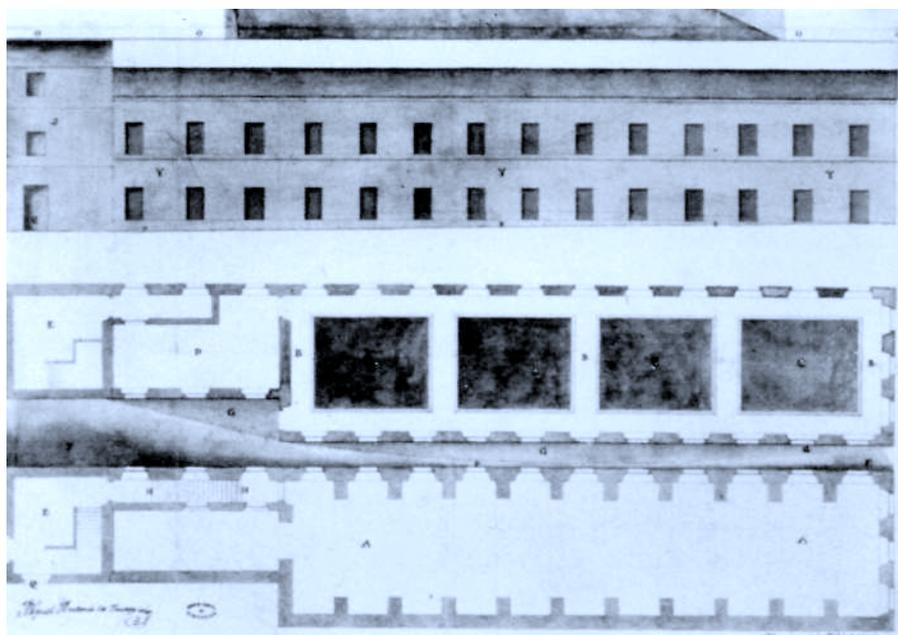


Lámina 10

La planta superior se dedicaría a almacenamiento de los fusiles y armas de fuego antes del embalaje. Con respecto al anterior edificio, esta ordenación que proponía Jáuregui era distinta y más ventajosa, pues se colocaban los almacenes de las armas antes del embalaje en el piso segundo, con el objeto de que contara con más ventilación y menos humedad; situándose en el piso inferior la producción ya empacada, sin este peligro, aunque el suelo era subterráneo (Lámina núm. 11). Las necesidades de ventilación en lugar tan lluvioso, según comentaba el arquitecto, obligaban a un tratamiento más riguroso que en otras zonas. El mismo razonamiento se seguía a la hora de establecer los vanos al exterior, proyectándose abrir catorce ventanas por lienzo en cada piso, un número más amplio de lo que se observaba en el anterior plan. Respecto a la solidez que requerían los suelos, se pensó que el primer piso se recibiera con diez arcos rebajados, pues resultaba este procedimiento constructivo más duradero y sólido que si se empleaban largos maderos. El edificio estaba comprendido entre el camino real y el río, teniendo dos alturas por el lado del camino real, tal como se muestra en el alzado, en el que en líneas de puntos se indica el desmante a realizar, hasta que el camino quedara en suave pendiente. Por el lado del río, mediante la excavación en la roca, se sacaba el almacén inferior.

La utilidad de estos almacenes parecía evidente. Resultaba ventajosa su superior capacidad, excediendo en más de 2.000 pies cuadrados por cada piso con respecto a los anteriores, teniendo cabida ya 2.000 armas más. Con respecto a la colocación era también de mayor aprovechamiento y facilidad para sacarlas y reemplazarlas, pues se dispondría de amplios pasillos en torno a cada pilón.

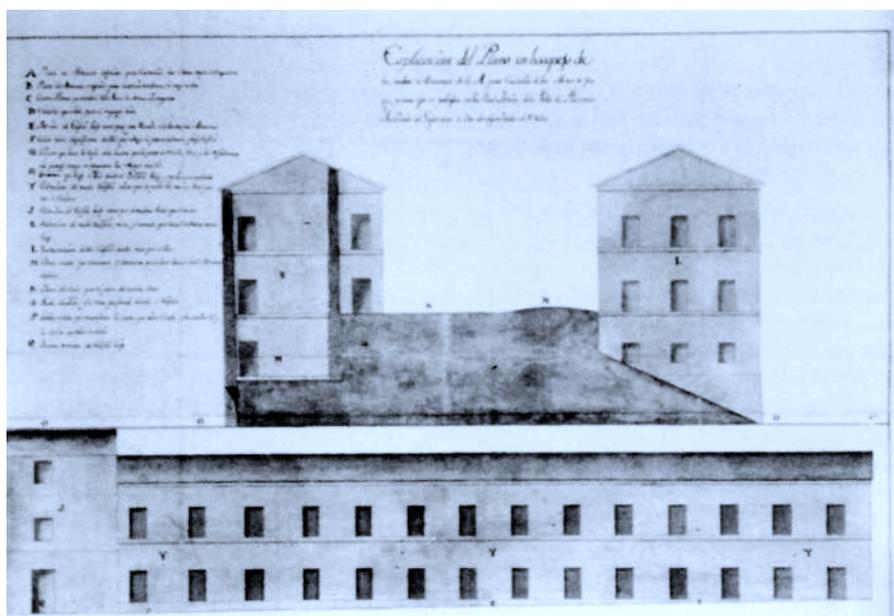


Lámina 11

El edificio exteriormente se realizaría con gran sobriedad, sin adornos, contando sólo en los lienzos con la alteración que constituían las aperturas. Los suelos del edificio nuevo tendrían la misma altura que la pequeña casa cercana (ver Lámina núm. 7, a la izquierda, casa con su escalera de bajada al río), pero al tener mayor altura sobre el río, no quedaban igualados los pisos con los del edificio viejo.

La siguiente noticia sobre esta manufactura está datada en El Pardo el 14 de enero de 1786 (12). Se manifiesta en este documento que ya, en otro expediente, el Conde Lacy había expuesto a S.M. el deterioro que sufría las armas en el almacén, cuyas instalaciones se encontraban a la orilla del río, eran húmedas y reducidas. Además poseían tal deterioro que estaban expuestas a arruinarse, por lo cual proponían la construcción de un nuevo edificio, de acuerdo con los planos y el presupuesto que acompañaban a la traza. La carta informada a su izquierda, indicaba que S.M. no quería que se construyera el depósito para albergar las armas, sino que éstas se enviaran rápidamente a los almacenes en que debían custodiarse, y estuvieran prontas para distribuirse cuando las urgencias lo indicaran. La contestación al Conde Lacy era una ampliación de esta nota, preguntando a qué parajes le parecía que podría remitir el armamento con periodicidad, para no llenar el pequeño almacén del que disponía la fábrica.

El Conde de Lacy contestó al Excmo. Pedro de Lerena, el 11 de febrero desde Madrid, sobre una nota sin fechar que se supone le enviaron desde Placencia. En ella expresaba que el mejor tiempo para realizar el transporte de las armas, era el mes de

(12) AGS. Guerra Moderna, Leg. 505.

abril, hasta que empezasen las lluvias que deterioraban el armamento. Junto a este comentario se daba cuenta de las armas que existían en esa fecha, indicándose que guardaban 6.062 fusiles y 494 carabinas de caballería, proponiendo —si lo aprobaba S.M.— que se llevasen a Sevilla 3.062 fusiles y 300 carabinas, y los 3.000 restantes con las 194 carabinas a Barcelona. Igualmente quedaba al cuidado de avisar cuando existieran nuevas remesas, de los destinos más convenientes.

Con la misma fecha y a la misma persona, el Conde Lacy se daba por enterado de la decisión de S.M. de no adherirse a la proposición de que en Placencia se edificase un nuevo almacén, a pesar de las sólidas razones que él le había expuesto en un oficio el 1 de noviembre; manifestando la necesidad urgentísima de recomponer el edificio por estar amenazando ruina. Al no concederle el permiso S.M., se lo volvió a hacer presente otra vez, manifestando que la obra podía ascender a nueve o diez mil reales de vellón. En esta petición daba noticia de que la construcción antigua constaba de las instalaciones más indispensables: sala de exámenes, las del Subdirector, Contador, Guarda de Almacén de Artillería, y solamente unos «pequeños expuestos y mal acondicionados Almacenes». Los problemas del alojamiento repercutían gravemente en la producción de armas, pues aunque se daban pronta salida a las existencias, no se podía hacer lo mismo con las que se iban juntando, hasta conseguir el número suficiente para enviarlas a otros destinos. Lo mismo ocurría con las piezas sueltas que entregaban los operarios a medida que las finalizaban, siendo una vez reconocidas aprobadas y almacenadas.

Continuaba el Marqués insistiendo que si se descuidaba el poner remedio al edificio, serían mucho mayores los gastos que se originarían al real erario, y como iba a empezar el buen tiempo para hacer obras, juzgaba necesario renovar la instancia presentada, para que Pedro de Lerena se lo expusiera al Rey, resolviendo lo que fuera de su agrado.

La acción de Lerena fue rápida, y el 17 de febrero se informaba al Rey, aprobándolo. En la misma fecha se le contestaba a Lacy, expidiendo un oficio para Hacienda en el que se indicaba la obra a realizar, y mandando que se proveyera a la fábrica de los 10.000 R.V. en que se estimaba la obra.

Sin embargo, algo truncó la determinación, ya que figuraba una nota en el expediente, que decía «sin resolver», remitiéndose desde Aranjuez a Madrid, el 3 de mayo del mismo año 1786.

Llegado el 10 de agosto, el Conde Lacy escribía a Pedro de Lerena desde Segovia, manifestándole que al haber preguntado al subdirector de la fábrica, el Teniente Coronel del Real Cuerpo Antonio Zapata que estaba a su cargo (13), el estado en que se encontraba la construcción, éste le había contestado el día 3 de aquel mes, comunicándole que no se había empezado, por no haberse librado aún los 10.000 R.V. Zapata le advertiría también el continuo deterioro de la casa, y la amenaza de inmediata ruina de alguna de sus partes, mostrando que cada vez eran más urgente la recomposición.

Lacy pidió que se hiciera presente al Rey la situación, para que repitiera la orden posiblemente extraviada, ya que quedaba poco tiempo de buena estación del año para ejecutar la obra, y si no se verificaba con aceleración motivaría mayores dispendios a la Hacienda caso de arruinarse, lo que se temía con bastante fundamento.

Tres días después desde La Granja de San Ildefonso se enviaba un oficio a Hacienda, solicitándose información sobre si se habían librado los 10.000 R.V., según la orden

---

(13) El Director de la fábrica era el militar del mismo grado Francisco López, del cuerpo de Artillería.

de 17 de febrero. Además se rogaba que se indicase el conducto por el que se consignaba la cantidad para avisárselo al Conde Lacy, y proceder cuanto antes a la reconstrucción en el tiempo del verano. La contestación de Hacienda se firmó por el Secretario del Despacho, Francisco Montes, en Madrid el 25 de agosto.

El problema había surgido porque recibida la real orden el 20 de febrero, ésta no había tenido el debido cumplimiento porque no se había acudido a solicitar su cobro, ni podido disponer la entrega en el pueblo pues se asignaba que se pagaría en Tesorería, y no se señalaba la persona que lo había de percibir. Al ver la nueva R.O., y «teniendo presente las escasas facilidades que tenía Guipúzcoa y las demás provincias exentas para cualquier suministro de esta naturaleza»; pidieron a los Directores de la Compañía de Filipinas una letra de la expresada cantidad. Esta entidad se la ofreció pagadera en San Sebastián, y después la pasó al Conde de Lacy. De esta manera el Conde la envió a la persona encargada de la obra, dándole el correspondiente recibo que le serviría de «Data» en su contabilidad.

Debido a este problema puramente administrativo y por las características especiales de la Provincia, la obra sufrió un retraso en la pronta ejecución del proyecto. La comunicación estaba hecha a Pedro de Lerena y éste informó al Conde de Lacy desde San Ildefonso el 2 de septiembre.

Los datos sobre la reconstrucción del edificio, que parcialmente era utilizado como almacén, son escasos en el aspecto arquitectónico, pero esto no impidió que la fábrica siguiera almacenando. Así el 31 de agosto de 1786 se mandaba desde San Ildefonso al Intendente de Aragón, que embarcasen con la mayor brevedad posible en San Sebastián, Pasajes o Bilbao, las armas con destino a Sevilla, donde estarían bien custodiadas. Esta R.O. consignaba el envío de 14.000 fusiles, 942 carabinas y 2.998 pistolas.

El diseño de Miguel Antonio de Jáuregui finalmente no se llegó a realizar, levantándose otro mucho más amplio junto al casco urbano entre 1804 y 1809, edificio que fue demolido en 1976 (Lámina núm. 12) (14).

### **Condiciones de Miguel Antonio de Jáuregui para el nuevo almacén**

Excmo. señor Conde de Lacy.

Señor.

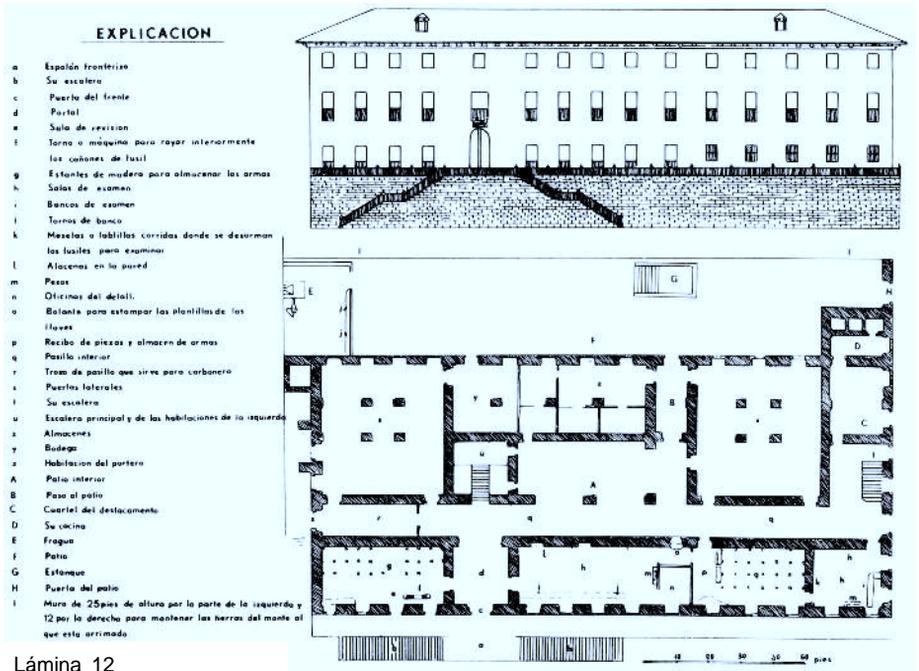
Para evacuar en la parte que me toca la comisión, que V.E. me ha fiado haré algunos presupuestos relativos al nuevo Almacén de Armas de S.M. en esta villa de Placencia, y su RI. Fábrica, la necesidad que hay de este edificio, y las consecuencias que resultan de su ejecución, hecho en el término que ocupa la huerta de la casa de S.M.

La extensión de la huerta es de 205 pies de longitud, con 44 pies de ancho, tiene por la parte del Oriente un caudaloso río más profundo 20 pies al de la huerta, es necesario bajarle 6 pies para dar la competente altura al salón bajo, y se puede hacer este desmonte sin riesgo alguno de las mayores avenidas; consiguientemente necesita otro suelo sobre el primero con destino de Almacén para Fusiles, y demás Armas de Fuego, antes del empaque, y aislados enteramente debe de preferirse éste, al que tiene debajo,

---

(14) Ramiro LARRAÑAGA, ob. cit., 101.

PLANO Y ELEVACION DE LA CASA — ERREGE ETXE O CASA REAL



a causa de que tendrá mucha ventilación, y poquísima humedad: El suelo inferior servirá para custodiar las armas, estando empacadas, porque en esta disposición se tienen poco almacenadas, y forzosamente recibirán menos humedad, sin embargo de hallarse esta sala más subterránea.

La necesidad que hay de ventilación es cierta, porque la inmediación del río, y el País lluvioso exigen con más rigor que otro; por lo mismo se ha creído el darle catorce ventanas por lienzo de pared en cada suelo: Iguualmente se ha reflexionado con cuidado la solidez, que requieren los suelos; este cuidado ha hecho pensar que en el inferior se reciba con diez arcos rebajados; lo que hace creer a primera vista el coste que pueden aumentar a la obra; pero atendiendo a la facilidad que trae por lo respectivo a los cuartos, se ve que le hay, en que éstos sean de catorce pies de largo cada uno, y no más; pero si substituimos en vez de arcos, largos maderos, aunque consigamos el mismo efecto con éstos, debemos no obstante preferir aquellos por ser más duraderos sin comparación, y también más sólidos.

Las ventajas Sr. Excmo. del Almacén nuevo, son conocidas por su situación más ventajosas, y por su capacidad, que es muchísima, en comparación del que hay, pues la excede a éste en más de dos mil pies cuadrados de área, y consiguientemente en sólo un suelo del nuevo almacén, cabrán más de 2.000 armas de fuego, más que en el presente: La colocación de ellas será muy ventajosa, porque se hallarán como digo a V.E. anteriormente aisladas con suficiente callejón por todos sus lados, formando cada pilón, un plano cuadrilátero consiguiéndose de esto la suma facilidad de la saca, y reemplazo de las armas, su perfecta ventilación, y colocación vistosa.

Las paredes del edificio se suponen levantadas hasta el igual de la casa, de forma que los suelos del edificio nuevo y viejo no obstante no vengán en un mismo horizonte.

La forma exterior de esta obra será la más sencilla; no tendrá otro adorno, que la que le darán las puertas, y ventanas.

La distribución interior está hecha con un salón en cada suelo, con que dejo a V.E. conforme lo prometo, evacuada la parte correspondiente a las ventajas, y consecuencias del edificio, faltándome el exponer a V.E. solamente lo relativo al coste que tendrá, hecha la obra, según los presupuestos que le dejo hechos y el Plan en bosquejo que solamente he podido trabajar para dar idea justa de la obra a V.E., éste será en la forma siguiente.

	Rs. Vn.	Mrs.
Por 688 1/2 estados de pared de cal, y canto que contienen todas las paredes del edificio cada uno en 40 Rs. Vn. importan . . . . .	27.540	
Por 10 arcos rebajados que están supuestos ya, y que contienen 100 estados en 80 Rs. cada uno incluidas las cimbras, y a toda costa imp. . . . .	8.000	
Por 560 estados de desmante de 98 pies cúbicos cada uno en 8 Rs. Vn. imp. . . . .	4.480	
Por 100 1/2 estados de desmante que hay en la calle, en todo el frente del edificio, en 8 Rs. cada uno imp. . . . .	801	20
Por otros tantos estados de 49 pies superficiales que hay de calzada, y reposición de losa cantonera, en 8 Rs. cada uno importan . . . . .	801	20
Por la reforma o remoción de la escalera que baja al río . .	850	
Por 670 estados de suelo entablado a toda costa que llevan los cuatro pisos, en 40 Rs. cada uno, importan . . . . .	26.800	
Por 2.880 estados de cuartones, y zapatas, a toda costa que llevan dichos suelos a 15 Rs. cada uno, importan . .	43.200	
Por 450 estados de cabriage para el tejado, en 10 Rs. cada uno importan . . . . .	4.500	
Por 232 estados de maderos principales, para el tejado en 28 Rs. cada uno imp. . . . .	6.406	
Por 233 estados de ripia a toda costa para el mismo en 13 Rs. cada uno imp. . . . .	2.200	
Por 22.000 tejas a 126 Rs. el millar, imp. . . . .	2.772	
Por 78 ventanas de 9 pies de alto cada una, y 4 1/2 de ancho con sus correspondientes marcos, en 300 Rs. cada una, importan . . . . .	24.300	
Por 7 puertas fuertes que hay en todo de a 6 pies de ancho cada una a 480 Rs. importan . . . . .	3.360	
Por el armazón de los cuatro pilones cuadrados que llevan 500 estados entre estantes, y zapatas firmes del suelo en 6 Rs. el estado uno con otro, importan . . . . .	3.000	
Por 688 1/2 estados de planeo, y revoque, que necesita el edificio interior, y exteriormente en 7 1/2 Rs. cada uno importan . . . . .	5.164	
Por la manufactura de la carpintería . . . . .	6.000	
Por pintar al óleo los antepechos de fierro, las puertas, y todas las ventanas para preservarlas de roña, y corrupción . . . . .	5.500	

Dor algunos remiendos que ocurrirán por enlazar los dos edificios nuevo, y viejo .....	1.800	
Por 81 rejas enteras de peso de 7 arrobas cada una, y en dos Rs. la libra, importan .....	8.350	
Por 76 fallegas, a 30 Rs. cada una, imp. ....	2.280	
Por 85 pares de bisagras, a 4 Rs. el par importan .....	340	
Por 7 cerrajas grandes a 16 Rs. cada una importan .....	112	
	<hr/>	
	188.557	06
	<hr/>	

De forma que el coste total de la obra asciende, a ciento y ochenta y ocho mil, quinientos cincuenta y siete Rs. y seis mrs. Vn. que es cuanto debo y puedo decir a V.E. Placencia 23 de Septiembre de mil setecientos ochenta y cinco.

B.L.M. de V.E. su más atento  
y obligado seguro servidor  
Miguel Antonio de Jáuregui

AGS. Guerra Moderna, Leg. 505, s.f.